

## El año pasado en la finanza Perspectivas económicas de 1936

Por Pedro Rico Ruano

Seríamos injustos si negáramos la mejora económica y financiera de 1935. Porque la mejoría es evidente. Alza general en Bolsa, intensa afluencia de dinero en los mercados. En general, se había ganado una batalla, la del atesoramiento. El dinero, más fluido, más decidido, abandonaba sus prácticas de absentismo, sus refugios de pasividad. La ecuación de la inversión paralizada en su relación con la intensidad de la acumulación parecía ponerse en marcha. Ciertas ráfagas agudas de paro forzoso tendían a una atenuación que se hacía perceptible.

En verdad que se notaba una evolución de la coyuntura, pero sin exceso de velocidad. El factor psicológico parecía vibrar, disponer en tensión el arco del espíritu de empresa. En resumen, la transformación que se producía en la política, más estabilizada en su tendencia de centro, producía un renacimiento de la confianza del público. Eso era todo, mejoría moral más que material. Sobre este ambiente, mucho más inclinado al optimismo, se edificó más tarde la obra que debía haber caracterizado al año. Nos referimos a los planes de Hacienda, a los proyectos de taponamiento del déficit, de reajuste del presupuesto, hasta llegar a la nivelación, obra sistemática, más o menos acertada técnicamente, pero certera en sus efectos, reanimar al público que se iba desmoronando ante la decadencia de la Hacienda pública mimada por el déficit, por el desorden, por el crecimiento del burocratismo, por la falta de energía y estímulo en los órganos administrativos.

En el terreno material, la epiglotación de este período de anarquía en la vida presupuestaria vino a producir un desbordamiento de la euforia del público. La política de dinero barato, aplicada energicamente, aunque fuera con una perspectiva tan poco ambiciosa como la de preparar el ambiente bursátil para hacer posible las conversiones, vino a constituirse con la habilísima maniobra de inflación de la recogida de los bonos oro, que lanzó al mercado del dinero flotante unos cientos de millones de pesetas, en un decisivo factor para reactivar el nervio económico en su sector más influyente: el dinero al ahorro, más activo, más inclinado a la inversión.

La economía nacional se sentía subyugada por esta rústica del reajuste económico y fiscal. Desgraciadamente, todos los planes se quebraron antes, mucho antes de que se recogieran los frutos apetecidos. Las dos caras del año económico y financiero están aquí troqueladas. A un lado, la esperanza, al otro, la desilusión.

Cierra el año con todas sus alegrías frustradas. Con aquel estimulante destruido, sin ilusión. Pero con todos los problemas íntegros, sobre la mesa. Además, de regalo, con un ambiente político hosco, belicoso, tirando a guerra civil.

El paro forzoso no se dominó, porque la economía de la inversión aún no marcha. Ahí está la Banca con más dinero parado que nunca. Ni se dominó ni se boció el plan para dominarlo. Si Chaparrista hubiera durado más, acaso no se hubiera necesitado, porque la economía nacía espontáneamente bajo la caricia de un "clima" más benigno. Pero entre tanto, ahí siguen con 800.000 obreros en paro.

En el campo comienzan a sentir las consecuencias del hundimiento de la exportación, cada día más en decadencia. Los reflejos de la baja de nuestro comercio exterior se unen al problema del trigo, sobrantes, sobrantes y sobrantes; al del aceite; al del vino.

Pero si sólo fueran estos problemas. Pero no, son más; muchos más. Y todos de carácter grave. Porque ahí está, a la puerta, el problema ferroviario que amenaza en degenerar en conflicto financiero. El problema es la vigorización de nuestra balanza comercial, carcomida por el hundimiento de las exportaciones, que se depauperan por una dualización de las consecuencias de la crisis mundial. El problema del cambio, cada día más agudo, más difícil y más grave, verdadera concreción del desbarajuste general de nuestra economía, se vacía en este momento y en esta coyuntura tan poco propicia, haciéndonos temer que el sólo ocupé todo el año 1936, cuyo horóscopo podría hacerse: "No podrán resolverse ya las dificultades del cambio". Continuar devanando el ovillo de los augurios, resultaría demasiado doloroso. Por eso hacemos punto.

## Los Reyes Magos en el Patronato de San José

Como en años anteriores, en el Patronato de San José se ha celebrado el actual solememente la fiesta de la Epifanía del Señor.

Después de la Misa de Pastorela subieron todos los niños al salón, donde les esperaban los Reyes Magos con sus pajeitos elegantemente vestidos, sentándose los pequeños al comienzo de un bonito pasodoble, interpretado por la banda de música.

En mesas engalanadas con blancos manteles estaban colocados todos los juguetes y golosinas destinados a ser distribuidos por la turba infantil.

Los pajeitos y Reyes repartieron a todos los niños, tanto internos como externos una bolsa de golosinas con naranja, manzana, Castañas, chocolate, galletas y turrón.

Después se hizo, según costumbre, la típica rifa de juguetes y como estos vinieron siempre a granel, fué cada niño sacando papeletas y más papeletas, hasta que se terminaron éstas y los juguetes, pues todas salían premiadas.

A unos les tocó carritos con caballos, loros, vacas, gallos y hasta perros grandes, ahora que no ladraban; a otros autos, coches, carritos, soldados, automovilistas, aeroplanos, embarcaciones, juegos, varios pasavos, loros y juegos variados; quedando todos muy contentos.

A los huercitos internos se les dieron además boinas, pañuelos, bufandas, botas de cañamo, pantalones y algunas botas de material, recibiendo también chorizos, legumbres, chocolate y algunos donativos en dinero.

Por mediación de los señores sobrinos de don Valentín Marcos, en nombre de don Bernabé Pérez Ortiz, han recibido doscientas pesetas para ayuda del gasto del pán.

A todos les dan las más expresivas gracias.—X.

## Ateneo Popular

CONFERENCIAS

Mañana, jueves, se celebrará una, a las 7.30 de la tarde, a cargo de don Alfredo Calvete, inspector provincial veterinario, con el tema "Herencia biológica".

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 8 de Enero 1906

Ayer recibieron las bendiciones nupciales en la capilla de las Siervas de Jesús, la bella y elegante señorita María del Carmen Rodríguez, hija del magistrado de esta Audiencia territorial don Alejandro Rodríguez del Valle, y el joven abogado don Augusto López de Cepeda, hijo del general de artillería del mismo apellido, gobernador militar de Segovia.

Durante el año actual ha correspondido formar parte del Tribunal de lo contencioso-administrativo a los diputados provinciales don Mariano Revenga y don Aurelio Gómez como propietarios, y don Manuel Chico, don Juan Merino, don Rafael Dorao y don Mariano Yagüez, como suplentes.

Ayer se constituyó la nueva sociedad "Tertulia Mercantil", en los mismos salones que ocupaba la de "Los treinta", que se refunde en aquella.

En el retén municipal ha estado detenida una mujer forastera, que, vestida con extraña indumentaria, venía "actuando" de fantasma en los alrededores del Penal, atemorizando al vecindario. Se la ha expulsado de esta población.

Ha sido nombrado director de la sección de Telégrafos de esta capital don Benén Ramón Crespo, que presta sus servicios en Vigo.

## Ecos de sociedad

En el día de hoy ha dejado de existir en nuestra ciudad la señora doña Matilde Villalain López, viuda de García Barrachina.

Testimoniamos nuestro más sentido pésame a los afligidos hijos de la finada, don Enrique, médico y don Gerardo, oficial de Teléfonos en Santander, haciéndolo extensivo al resto de la familia, entre la que se cuenta su hermana doña Rosa, viuda de don Enrique Zamorano.

# Reunión de la Comisión Permanente del Congreso

### Se aprobó el plan de las fuerzas navales para 1936 y no se adoptaron otros acuerdos por haberse retirado del salón varios vocales

#### REFERENCIAS DE LA SESION

A las seis y media de la tarde, terminó la reunión de la Diputación permanente. Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda. El señor Santaló y el señor Martínez Barrio, manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión porque anunciaron al señor Alba, apenas se inició la discusión de los decretos de disolución de Cortes, y de convocatoria de nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente legítimos. En vista de que el señor Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían solicitado, los representantes de la izquierda se retiraron.

El señor Alvarez Robles, al terminar la reunión de la Diputación permanente, dió a los periodistas una referencia en la que manifestó que se había tratado primeramente de un suplicatorio pedido para el señor Labandera, que la Diputación permanente estimó que no debía concederse y fué desechado.

Después se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936. Seguidamente se acordó conceder un crédito de 60 millones de pesetas para construcciones navales, pero se acordó que el ministro de Marina acuda mañana ante la comisión permanente para explicar la inversión de esta cantidad.

Por último, el señor Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y del de convocatoria del nuevo Parlamento.

El presidente manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo, pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas manifestaciones en el Diario de Sesiones, tenía que concederles la palabra.

El primero que hizo uso de ella, fué el señor Maura.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Jiménez Fernández, para adherirse a las manifestaciones del señor Maura.

Luego el señor Martínez Barrio dijo que se estaba entrando en el fondo del asunto y que por lo tanto se retiraría del salón.

El señor Alba dijo que no podía sentirse bajo la coacción de la retirada del señor Martínez Barrio, pero que tenía que velar por los fueros parlamentarios y por otros fueros.

Seguidamente, el señor Rodríguez Pérez, intervino, adhiriéndose a las manifestaciones del señor Martínez Barrio.

Como consecuencia de ello, se retiraron los señores que representaban a las fuerzas de izquierda y el señor Rodríguez Pérez.

Quedaron por lo tanto, trece diputados y el presidente. Como para tomar acuerdos es necesario que se hallen catorce miembros de esta comisión y el presidente, no se podían tomar acuerdos, y se decidió levantar la sesión para continuarla en segunda convocatoria.

#### EL INCIDENTE QUE HA ORIGINADO LA RETIRADA DE LOS REPRESENTANTES DE IZQUIERDAS

La sesión de la Comisión permanente se desarrolló en la siguiente forma: El señor Maura:—He de empezar por recordar en qué forma vienen estos decretos a conocimiento de la Diputación permanente. Estaba pendiente una acusación contra el Gobierno, firmada por la décima parte de la Cámara; tenía todos los requisitos que la Constitución exige para que fuera cursada; era una acusación motivada, que había de venir a la Diputación permanente porque las Cortes estaban cerradas, para que por ésta se le diese la tramitación que fuera, y el señor Portela, presidente del Consejo, que está ausente, como lo está el Gobierno, marcando hasta el último instante su desconsideración a estas Cortes, en la declaración pública que se le daba de un "huez vacía"; pero para saber si está vacía, o no, primeramente hace falta abrirla, y el único modo para abrirla consiste en emplear el procedimiento constitucional para ello, que son las Cortes.

Nosotros tenemos precisamente esa misión como Diputación permanente: coger la nuez y ponerla en el cascanueces, que era el Congreso, quien tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esa acusación, en la que cabrán todas las opiniones irraginables, pero que es una acusación motivada, el presidente de la República, de acuerdo con el Gobierno, disuelve el Parlamento y no comparece siquiera ante la Diputación permanente. Pues bien: eso se hace a través de un Gobierno que no tiene más significación que la del favorito del presidente de la República, que no tiene otra significación que la de un electorero significado como tal, desde los tiempos más remotos, que está compuesto por seis ministros que no son 11 diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados. Frente a todo lo que re-

presentan los partidos políticos, el presidente de la República, con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento, y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, disuelve el Parlamento.

Pues yo quiero que conste aquí, en el "Diario de Sesiones", que un republicano del 14 de Abril, que luchó contra la Monarquía, rompiendo con todo lo pasado, rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, con toda su familia, con todo lo que era—porque la Monarquía era eso en sus últimos tiempos—, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello, que contra esto estoy y que me siento tan absolutamente tan enfrente de esto, como me sentía enfrente de la Monarquía, y que no tengo nada que ver, ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de Abril ni tiene nada que ver con la del 14 de Abril. Y conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual Presidente de la República, que junto conmigo luchó contra todo esto. Y que hoy ha venido desde la más alta magistratura del Estado a hacer bueno todo lo que la Monarquía realizó en los últimos tiempos. Como aquí no tengo otra cosa que decir, no me queda más que apelar ante el país, que es en definitiva quien va a decir la última palabra.

#### EL SEÑOR JIMENEZ FERNANDEZ

El señor Jiménez Fernández: Las palabras del señor Maura, por su contenido, y por la autoridad de quien las dice, me hace prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dicho por el señor Maura basta, pues, esta manifestación, mucho más en esta coyuntura que puede tener la satisfacción, satisfacción que se nubla bastante de decir que hice la campaña electoral del mes de Noviembre del año 33 al grito de viva la República, y que me siento tan defraudado como el señor Maura, porque están ocurriendo cosas que no pensé ocurrieran en una República. Además, me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta, con mi criterio particular, pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución, una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contienen en el preámbulo del decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro, para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones, que no pasó sin protesta la afirmación contraria.

#### EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

El señor Martínez Barrio:—Pido la palabra para una cuestión de orden.

—El presidente:—La tiene su señoría.

El señor Martínez Barrio:—A pesar de las palabras prudentes del señor presidente, las manifestaciones del señor Maura y del señor Jiménez Fernández, colocan ya en punto de discusión los decretos que se acaban de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medios para impedirlo, porque no soy el presidente de la Diputación permanente de las Cortes, que a mi juicio se desborda en sus atribuciones, y en su funcionamiento, me ausento de la reunión.

El presidente:—Perdone el señor Martínez Barrio; para velar por los fueros que a su señoría preocupan y por otros que también preocupan al presidente, no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la continuación de que su señoría pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado, pero después de hechas, lo que evidentemente no puede ser, como dice muy bien el señor Martínez Barrio, es que esto se convierta en una discusión irregular y extemporánea.

El señor Maura:—No es discusión. Lo único que yo he querido es que existasen unas manifestaciones, cosa que puedo hacer como diputado.

(Se retira del salón el señor Martínez Barrio).

#### EL SEÑOR RODRIGUEZ PEREZ

El señor Rodríguez Pérez:—Brevemente, para decir que me adhiero, en nombre de mi minoría, así como también en el de las izquierdas republicanas y Esquerra de Cataluña, a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio; en vista de lo cual acordamos nuestra actitud a la de él. (Se ausentan asimismo del salón los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn).

El presidente:—En vista de lo que sucede, creo que lo mejor es levantar la sesión.

#### EL SEÑOR GOICOECHEA

El señor Goicoechea:—Pido la palabra.

El presidente:—La tiene su señoría, siempre que sea dentro del reglamento y del orden del día.

El señor Goicoechea:—Señor presidente: Como uno de los firmantes, el

primero, de las proposiciones de acusación, quiero solicitar de la Diputación permanente de Cortes un acuerdo, en vista de los nuevos acontecimientos que han destruido la fisonomía y el porvenir de las citadas proposiciones. Lo que nosotros habíamos solicitado el señor presidente de las Cortes y de la Diputación permanente era que, en vista de las proposiciones de acusación, se convocaran las Cortes viejas. Esas Cortes acaban de faltar por virtud de la prerrogativa presidencial, que ha sido ejercitada publicando un decreto de disolución; por lo tanto, es evidente que la proposición y la solicitud de que las Cortes se convocaran no tiene ya objeto, porque es evidente que ese no es el caso del artículo 59 de la Constitución, y que estas Cortes no pueden reanudar. Sin embargo, hay un último párrafo en el artículo 33 de nuestro reglamento que encuentro perfectamente encajado en el caso de que tratamos.

Ese artículo 33 dice en su último párrafo que la Diputación permanente dará cuenta a las Cortes en comunicación de todos los acuerdos que hubiera adoptado en defensa de los derechos y de las prerrogativas parlamentarias; lo que yo quisiera es que la Diputación permanente acordara que, puesto que no es posible la convocatoria de las antiguas Cortes, se hiciera historia de lo acontecido en este asunto, y quedara constancia ante las nuevas Cortes de que se presentó una proposición de acusación a la Diputación permanente, que en virtud de esto se reunió y de que iba a acordar la convocatoria del Parlamento y que no pudo hacerlo, por virtud del ejercicio por el presidente de la prerrogativa de disolución.

El señor presidente:—Sobre ello comprenderán sus señorías que no puede establecerse discusión, porque no ha sido objeto de la propuesta reglamentaria.

Invito a todos a que va que el presidente ha tenido con la Diputación permanente, como era su obligación y su gusto, la consideración de dejar que se hagan las manifestaciones oídas, no sigamos extraviados.

El señor Goicoechea:—Permitame el señor Presidente. Dice el reglamento que al reanudar las sesiones de Cortes, la Diputación permanente dará cuenta documentada de todos los acuerdos que haya adoptado con relación a los derechos y prerrogativas parlamentarias.

El señor presidente:—Y se dará en su día, pero ahora no puede adoptarse acuerdo alguno.

El señor Maura:—En efecto, no puede haber acuerdo.

El presidente:—Llamo también la atención de los señores presentes sobre el hecho visible de que no hay número. Varios señores vocales piden la palabra, pero se levanta la sesión.

#### FIRMA PRESIDENCIAL

En la presidencia facilitaron a los informadores el índice de decretos firmados por Su Excelencia, que son los siguientes:

Presidencia.—Decreto admitiendo a don Manuel Riego Avelló la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos.

Idem disolviendo las Cortes.

Idem de convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.

Disponiendo el cese del estado de alarma en Asturias, Madrid y Barcelona, y el de prevención en otras, y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.

Hacienda.—Decreto nombrando jefe superior de Administración del Cuerpo superior de contabilidad a don Pedro Galate y Lera.

Titulo de director general de Aduanas a favor de don Enrique Cuartaga.

Idem ídem de Propiedades y contribución a favor de don Fernando Azpettia.

Decreto nombrando subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Peribó.

Idem delegado del Gobierno cerca de la Compañía arrendataria del monopolio de petróleos a don Carlos Sidro Herrera.

Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros.

Gobernación.—Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil de don Miguel Cabanellas.

Nombrando para el anterior cargo de general de brigada don Sebastián Pozas Perea.

Justicia.—Decreto derogando y dejando sin efecto el de este ministerio de 12 de Octubre último, por el cual se acordaba la agrupación de Juzgados de primera instancia y supresión de cinco Juzgados en Madrid, cuatro en Barcelona y uno en Bilbao.

Idem dejando en suspenso la agrupación de Juzgados acordada por decreto de este ministerio de 12 de Octubre último, y acordando que la supresión de

Juzgados de Madrid, Barcelona y Bilbao a que se refiere la misma disposición, se lleve gradualmente a medida que se vayan produciendo las vacantes.

Decreto aprobando los nombramientos de magistrados y fiscales de diversas Audiencias, aprobados ya por el Consejo de ministros celebrado por la mañana, y lo de Guerra.

Estado.—Decreto trasladando a la Legación de España en Bogotá a don Manuel del Moral y Pérez Alee.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Orense a don Joaquín Sarmiento Rivera; de la de Lugo, a don Antonio Sánchez Andrade, y de la de Coruña a don Colmenero Saa.

Modificando los artículos 13, 14, 25 y 26 del decreto orgánico del Cuerpo médico forense.

Agricultura.—Nombrando delegado de Estado en la Compañía Transmediterránea a don Juan Bautista Brau.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Transatlántica a don José Gardoqui.

Instrucción pública.—Estableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de Octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Nombrando vocal del Consejo Nacional de Cultura a don José G. Alvarez.

#### LOS JEFES DE IZQUIERDA TRATAN CON EL JEFE DEL GOBIERNO DE LA REPOSICION DE LOS AYUNTAMIENTOS

A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia Lara, Santaló y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

A las ocho menos diez terminó la conferencia, y el señor Lara dijo a los periodistas:

—A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista con el señor Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al presidente la necesidad que hay, a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de Abril. El señor Portela nos ha dicho que era un asunto que había estudiado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo, que hace variar las circunstancias, por lo que necesitaba meditar nuevamente acerca del tema.

Intervino el señor Barcia, que dijo: —Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tiene el problema, diciéndole que de su contestación depende la actitud que hagamos de adoptar, dada la gravedad que antes me refería y que en si tiene un asunto tan trascendental. El señor Portela nos dijo que inmediatamente lo estudiaría, pues ya era un asunto que le tenía entre manos, pero como se ha producido un hecho nuevo como les ha dicho el señor Lara, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren, que crea una situación completamente distinta a la que había.

Se le preguntó si habían tratado de algún otro tema y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la Prensa.

—De protesta no, contestó el señor Barcia. Ha sido solo un requerimiento solemne para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros, y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos.

Se le preguntó al señor Lara si se había hablado del levantamiento de la previa censura de Prensa y de los estado de excepción.

Contestó negativamente, y dijo: —Como vamos a entrar en periodo electoral, supongo que será cuestión de posterior la implantación de las garantías constitucionales.

Se le preguntó igualmente si adoptaría alguna determinación en el caso de que transcurrido un plazo prudencial no adoptase el Gobierno resolución alguna y contestó a esta pregunta que su misión había terminado y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.

#### En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULO

#### Los temporales

FERROL.—Continúa el fuerte temporal, habiéndose refugiado en este puerto los vapores "Santiago López", "Pinta" "Margarita" y "Julia".

#### Para la impresión de este Diario empleamos tipo LENCINA

Instantánea política

La reforma constitucional. Opinión de las autoridades: Royo Villanova y los estatutos

El tema de la reforma constitucional lo planteó el jefe del Estado con sus discursos titulados "Tres años de experiencia constitucional", los cuales dieron origen a las ponencias de los ministros Dualde y Prieto Bancos. En realidad la reforma quedó planteada con la dimisión del señor Alcalá Zamora por la aprobación del artículo 26.

Ayer en el Ayuntamiento

Se acordó anunciar un concurso para contratar el servicio de alumbrado público de la ciudad

Las condiciones técnicas y jurídico-administrativas relacionadas con dicho concurso, serán objeto de otra sesión

Conforme habíamos anunciado, ayer a las seis y treinta y cinco se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría, para tratar de la cuestión del alumbrado público de la ciudad.

A la sesión asisten los señores Cuesta, Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Del Palacio, Fuentes, Sáiz, Peralta, Fournier, Gonzalo Soto y García Lozano.

Orden del día

Leído por el señor secretario el dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo el anuncio de un concurso para contratar el servicio de alumbrado público de la ciudad, el señor Gonzalo Soto, por la Comisión que ha informado, dice que ésta, al estudiar el problema, se halló ante el hecho de que la ciudad se encontraba con una dotación deficiente de alumbrado, como ya lo indicaba el ingeniero industrial señor Cuesta en un dictamen en el que señalaba que por la cantidad que el Ayuntamiento empleaba en tal atención—seis pesetas por habitante y año—podría Burgos estar mucho mejor alumbrado de como se halla en la actualidad.

Este problema había que abordarlo y se estudió en sus dos soluciones: municipalización del servicio—que en principio se acordó con la adquisición de una fuente de energía—y contratación del mismo con más ventajosos precios.

A continuación el señor Gonzalo Soto historia los diversos trabajos llevados a cabo por la Sección, y las gestiones de la Alcaldía, dirigiéndose a las Compañías suministradoras de fluido en la ciudad hasta llegar, después de citar que las proposiciones formuladas para la adquisición de una fuente de energía fueron rechazadas, a la oferta de la Fábrica del Gas, con proposición de venta en 715.000 pesetas.

Visto que la municipalización no se podía llevar a cabo, llegamos a las gestiones amistosas concretando más cerca de las Compañías, de las que sólo constaban "Saltos del Duero" y "Gas Burgos".

La Comisión ha formulado un dictamen, que desde luego es susceptible de mejoras y con arreglo a él entiende que se puede contratar el alumbrado, siendo éste totalmente de gas o eléctrico o mixto, si la Sociedad "Gas Burgos" se pone de acuerdo con alguna otra entidad suministradora de fluido eléctrico para formular propuesta en ese sentido.

No ignora que el Ayuntamiento ha adoptado acuerdos relacionados con el sistema de alumbrado, pero aun siendo esto cierto no lo es menos que los intereses de la Sociedad "Gas Burgos" han de subordinarse siempre a los de la ciudad, y ese es el criterio de la Corporación y de la Comisión.

Por último rinde un tributo de gratitud a los ingenieros señores Arango y Chávarri y al concejal y también ingeniero señor Martínez Mata, por la entusiástica labor llevada a cabo asesorando al Ayuntamiento en este difícil problema.

A propuesta del alcalde se acuerda discutir primero las enmiendas presentadas por el señor Cuesta con carácter general, tras lo cual se tratará de las de carácter técnico y jurídico administrativo.

Se da lectura de tres enmiendas del aludido capitular pidiendo que se anuncie concurso para alumbrado mixto, que del concurso se desglose lo que se refiere al de las oficinas y dependencias municipales y que se exijan garantías en cuanto a la entidad concesionaria, sobre el cumplimiento del contrato en lo que afecta al servicio.

El señor Cuesta defiende sus enmiendas ampliando los extremos a que afectan, por entender, especialmente en el segundo, que de anunciarse el concurso

en la forma que pretende la Comisión quedaría automáticamente excluida la sociedad "Gas Burgos".

Por la Comisión dictaminadora contesta el señor Gonzalo Soto rechazándolas y haciendo ver cómo en lo que se refiere al alumbrado de oficinas y dependencias todo es suplementario ya que las proposiciones pueden abarcar única y exclusivamente el de la vía pública o también el de las oficinas, separada o conjuntamente.

Alrededor de estas enmiendas se produce una larga discusión en la que intervienen los señores Cuesta y Gonzalo Soto, ratificándose en sus respectivas posiciones y los señores García Lozano y Peralta haciendo algunas aclaraciones, tras lo cual el señor Echevarrieta propone que se acuerde que el alumbrado pueda ser eléctrico o de gas exclusivamente o el de sistema mixto, explicando en éste último caso el fluido de cada clase en la proposición que pueda presentarse.

Sobre la cuestión previa de si el alumbrado ha de ser o no mixto, intervienen los Sres. Ruera y García Lozano, inclinándose por que así sea el primero y diciendo el segundo que eso sería ir contra el dictamen de los técnicos, que a la vista de las proposiciones, en un informe aprobado recientemente por el Ayuntamiento estimaron que era imposible que así se hiciera, con lo cual la Corporación, si algún acuerdo adoptó anteriormente, se revotó después.

El señor Gonzalo Soto acepta la enmienda del señor Echevarrieta en el sentido de que las proposiciones podrán ser a base de alumbrado eléctrico o de gas exclusivamente o también de alumbrado mixto, expresándose en este caso la cantidad que abarque esta proposición conjunta, bien entendido que ella ha de ser formulada, previo acuerdo de las entidades que formulan la propuesta sin que el Ayuntamiento tenga que hacer otra cosa que aceptarla o no.

Adelanta, además, que su voto, aunque la proposición de alumbrado mixto no fuera tan ventajosa como otra totalitaria de alumbrado eléctrico, se inclinaria por aquella para evitar que pudiera desaparecer la industria burgalesa "Gas-Burgos".

Tampoco tiene inconveniente en admitir la otra proposición del señor Echevarrieta de que podrá aceptarse la propuesta que afecte al alumbrado público solamente o a éste y al de las dependencias municipales en conjunto.

El señor Cuesta insiste en su criterio, sobre todo respecto a lo de las garantías a que al principio se refirió, y a conti-

nuación se acuerda que al concurso podrán presentarse ofertas solamente para alumbrado público o conjuntamente para éste, que comprenderá a toda la ciudad desde los felatos, incluyendo las calles nuevas, y para los servicios y dependencias municipales.

Recogiendo también la propuesta del señor Echevarrieta, como en la anterior, decidió el Ayuntamiento que el concurso se anuncie en el sentido de que las proposiciones podrán ser a base de alumbrado eléctrico o gas, exclusivamente, o de sistema mixto, expresándose en este caso en el pliego correspondiente, la cantidad de fluido de una y otra clase.

El señor Izquierdo aclara que la Comisión ya había decidido en reunión celebrada por la mañana aceptar las sugerencias que en ese sentido se formularon.

Adoptados los anteriores acuerdos con carácter general, el señor Gonzalo Soto pide que el resto de las enmiendas presentadas por el señor Cuesta y que afectan

tan a cuestiones técnicas, pasen a estudio de la Comisión que ha de resolver con los asesoramientos técnicos que han servido de base a su dictamen, lo que requiere algún tiempo para no lanzarse a una aventura en la resolución de los problemas que aquellas plantean.

En vista de esto, y después de acordada la prórroga de la sesión mientras este extremo se dilucida, se decide que lo Comisión se reuna para tratar de las enmiendas que se pueden presentar en el plazo de tres días, tras lo cual, una vez emitido informe que se repartirá entre los concejales, el alcalde convocará a sesión extraordinaria para tratar de las cuestiones técnicas y jurídico-administrativas que han de fijarse en las bases del concurso.

Adoptado este acuerdo, se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

por 90 céntimos



puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

PASTILLAS RICHELET

BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS



Tos Gripe Catarros

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrese a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial. Pleito procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre la Sociedad Frontón de Guernica y el Ayuntamiento de Guernica, sobre nulidad de acuerdos.

Audiencia provincial. Juicio oral, procedente del Juzgado de esta capital, seguido contra Teófilo Pérez Esteban, sobre lesiones por imprudencia temeraria.

BIBLIOGRAFIA

EL MISTERIO DE LOS TRES ROBLES, por Edgar Wallace.—Biblioteca Oro, 0,90 pesetas.—Editorial Molino, Urgel, 245, Barcelona.

He aquí otra novela de Edgar Wallace, una más de la larga serie dejada por el malogrado autor, proclamado por todos los públicos como el maestro de la novela policíaca. Y a fe que este título está justificado. Decir Edgar Wallace es decir interés, emoción, dinamismo, intriga y misterio, ingredientes indispensables en este género de literatura, que el escritor inglés supo manejar como ninguno.

"El misterio de los tres robles" es obra cuyo argumento llega a obsesionar, necesitando el lector un gran esfuerzo de voluntad para no acudir inmediatamente a las últimas páginas en busca del desenlace.

Bastará decir que el "culpable" es un ex detective para imaginarse la serie de complicaciones y hechos desconcertantes a que da lugar la experiencia profesional puesta al servicio del crimen por el que en otros tiempos tuvo por misión perseguirlo. Por una vez—caso inusitado en esta clase de obras—el policía no aplica su ingenio a desentrañar misterios, sino a crearlos y enmarañarlos para ocultar su propio delito.

"El misterio de los tres robles" decide a leer el resto de las obras ya publicadas de Edgar Wallace... y a esperar con impaciencia las que están por publicar.

LA MEJOR PROTECCION

de su cuerpo contra el frío, del que es tan necesario preservarse eficazmente por sus desagradables consecuencias, puede conseguirla ahora con

Abrigos Astrakanes Felpas

en esta ocasión única en que buscamos la salida de estos artículos de nuestros almacenes por terminación de temporada y para facilitar esa salida hacemos durante unos días, que sabrá usted aprovechar grandes rebajas fácilmente comprobables con una visita a

ALMACENES "EL PARAISO" Plaza Mayor-Almirante Bonifaz BURGOS

AVANCE

Advertisement for Vinos Tinto and VIÑA TONDONIA, including contact information for Ignacio Palacios in Burgos.

PROFESIONALES

Antonio Diez García Médico dentista RAYOS X CONSULTA DE a. 2 y de 4 a 7 P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antitubercoso Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla RAYOS X CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2032 horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología Diatermia horas de consulta de 11 a 1 y de 3 1/2 a 6 Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Calín-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 6 a 7 Gratis a los pobres

C. Arangüena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Libertad, 5 Teléfono 1384 Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

DR. JESUS GONZALEZ MARTIN Director del Dispensario Antituberculoso Central FULMONES Y CORAZON RAYOS X Consulta particular diaria: de doce a dos y de tres a cinco Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

Funeral notice for D.ª MATILDE VILLALAIN LOPEZ, viuda de García Barrachina, including details of the funeral and family information.

Enérgica actitud del jefe del Gobierno contra los que se salgan de la ley

El señor Portela Valladares recibió al coronel Condeiro y al ex diputado señor Marchal.

Antes de abandonar su despacho conversó con los periodistas diciéndoles: —Día de mucho vispera de nada. Hay tranquilidad y hasta pocas visitas.

He ordenado al gobernador civil de Lugo que remita al Juzgado el atestado levantado con motivo del acto en que intervinó el señor Gil Robles y en el que éste llamó a un ministro tráfuga vil.

Esto es un delito definido y penado en el Código penal. Sorprende que se haya cometido alegremente por quien tiene representación tan clara y tan elevada como el señor Gil Robles, pero hace falta que el Gobierno persiga o pretenda perseguir estos excesos.

—Es que cuando el señor Gil Robles lo dijo era diputado—indicó un periodista.

—En efecto, por eso digo que el Gobierno trata de perseguir. El señor Gil Robles no es miembro de la Diputación permanente y ahora es un ciudadano cualquiera y se le puede meter en chirona. Esto es, todos dentro la ley y el que se salga de ella que purgue su delito.

—¿Le ha visitado a usted don Amós Salvador para entregarle una nota de los tres jefes de Izquierda Republicana?

—Lo he leído pero ni en Gobernación ni aquí he recibido el anuncio de su visita.

Se levanta la censura

El gobernador civil de Madrid ha dicho a los periodistas que los periódicos cuya publicación está autorizada podrán salir sin pasar por la censura, pero los que se hallan suspendidos deberán solicitar un permiso del Gobierno civil.

La comisión electoral del partido radical

Esta mañana, en el domicilio del señor Lerro, se ha reunido la comisión electoral del partido radical.

Asistieron todos los señores que forman aquella y otros.

Duró la reunión una hora y a la salida el señor Alba dijo:

—La reunión no ha tenido interés político, puesto que la comisión se ha limitado en su primera reunión a un cambio de impresiones sobre el momento actual y por lo tanto tendrá que reunirse de nuevo.

—Se han calmado los ánimos en el Congreso, pasalos los primeros momentos de disolución?

—Desde luego. Aún hoy es el día del asunto, pero luego vendrá la reflexión.

Al salir el señor Salazar Alonso, los periodistas le dieron cuenta de las palabras del señor Alba, preguntándole quiénes son los que tienen que reflexionar.

Contestó que no sabía a quién podía referirse el señor Alba.

—Para mí—agregó—los que tienen que reflexionar son los republicanos, porque es indudable que estamos ante la revolución y que el Estado es el primero en sumarse a este intento, pero desde luego todos los partidos republicanos, están en frente de aquel intento.

—¿Qué opina usted de las elecciones?

—Las elecciones son un problema secundario. La verdadera gravedad está en que la Constitución ha sido conculcada precisamente por el más obligado a velar por ella, que ha querido interpretarla.

Recuerdo que con motivo de la primera disolución, ya se planteó el problema de si las Constituyentes se hablaban convertido o no en ordinarias, y todos los partidos estuvieron de acuerdo en que como ordinarias, habían actuado.

El señor Azafia en aquellos días pronunció un discurso en defensa de la tación al decreto que disuelve las Cortes.

Para mí este secreto ha agotado la prerrogativa presidencial.

—¿Van los radicales en coalición con la Ceda y con las derechas?

—No lo sé, porque no pertenezco a la comisión electoral, pero el partido tiene que ir con todas las fuerzas republicanas que quieran ponerse enfrente de la revolución.

Los libros de texto

El ministro de Instrucción Pública ha facilitado una nota diciendo que

Hoy ha transcurrido el día con tranquilidad.—Se envía al juzgado el atestado levantado por las palabras pronunciadas en Lugo por el señor Gil Robles.—Se levanta la censura a los periódicos de Madrid.—Se dice que el jefe de la Ceda y el señor Maura han convenido en que cedistas y conservadores pueden ir juntos en la misma candidatura, siempre que no figuren los monárquicos

al ocupar la cartera quería imprimir la máxima actividad en la solución del problema del concurso del libro de texto y que ha redactado una orden nombrando juntas, una por cada asignatura del Bachillerato, encargadas de examinar los libros de texto presentados, no teniendo plazo limitado.

Tampoco se limita el número de libros que pueden ser aprobados, así es que los profesores podrán tener libertad para elegir el libro de texto dentro de los seleccionados por el Ministerio.

Rumores desmentidos.—La situación internacional

El ministro de Estado recibió a los informadores, desmintiendo los rumores de la supuesta dimisión del señor Madariaga, de quien dijo que se hallaba totalmente identificado con el Gobierno.

Respecto a la situación internacional, declaró que tal vez se aclare en la reunión que se celebrará el día 20 en Ginebra.

Terminó diciendo que había recibido la visita del Nuncio de Su Santidad.

Las plantillas de comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones estudia la reorganización de las plantillas en la parte referente a los primeros puestos del escalafón.

Dijo que hay que tener en cuenta que la reorganización, en virtud de la ley de restricciones, no puede llevarse a la práctica íntegramente porque la prórroga de los presupuestos ha dejado los créditos tal como fueron votados por las Cortes.

—Ha realizado usted gestiones para obtener créditos con destino a horas extraordinarias?

—Esto lo creo fácil teniendo en cuenta que estamos en el principio del año económico y probablemente se mejorarán.

El equipo nacional de fútbol se entrena esta tarde en partido contra el checo Zidenice

Esta tarde, los jugadores seleccionados por don Amadeo García Salazar se entrenarán en el estadio Metropolitano con el Club checo Zidenice. El partido puede resultar demasiado fuerte para nuestros jugadores, entre dos jornadas de Liga.

Es una prueba de sus condiciones físicas a la que el seleccionador los somete para acoplar algunos puestos y resolver dudas si las tiene.

El Zidenice, si hace honor a su historial y a su buena reciente campaña en Portugal, es desde luego un buen equipo, muy superior al modesto conjunto del húngaro Szeged, que puso pocos obstáculos en Chamartín a la victoria del Madrid. El Zidenice, bien colocado en la actualidad en el campeonato checo, en la Copa de Europa de 1935 llegó a las semifinales al vencer al Rapid de Viena, campeón de Austria. Luego tuvo que ceder paso al Ferencvaros húngaro, que resultó el ganador de la competición.

Dispone el equipo checo de varios internacionales, siendo los más destacados el defensa Nejedly, el medio Novak y el delantero Hess.

Los equipos que hoy jugarán son los siguientes:

Zidenice.—Bukert; Neder, Nejedly; Eremias, Pospichal, Novak; Nepala, Hess, Prusa, Klíma, Rul.

Selección.—Elzaguirre; Clriaco, Quincoces; Regueiro, García, Ipiña; Ventolrá, Regueiro, Lángara, Iraragorri, Emilian.

Es dudosa la participación de Iraragorri, que aunque se encuentra en Madrid, sigue con molestias en un ojo de resul-

Conferencias políticas

Se ha sabido que en el día de ayer, el señor Maura acudió a visitar al señor Gil Robles, con quien habló detenidamente. Aparte de esa entrevista, asistió el ex ministro de la Gobernación, señor De Pablo Blanco. Este último conferenció sucesivamente con los señores Chaparrieta, Martínez de Velasco y don Melquiades Alvarez.

Según nuestras noticias, en la conferencia de los señores Gil Robles, Maura y De Pablo Blanco, estuvieron los tres de acuerdo en que no era admisible el decreto de disolución de Cortes en la forma en que se había propuesto y se había firmado. Entendieron que todos los republicanos debían patentizar su disgusto por el hecho producido, que era insolito.

Se propuso la redacción de un manifiesto al país y en principio se acordó hacer las explicaciones necesarias para saber si este propósito encontraba aquiescencias entre los grupos políticos.

Restablecimiento de las garantías constitucionales

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo de ministros:

«Artículo único. —A partir de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», cesa el estado de alarma en el territorio del Gobierno general de Asturias y provincias de Madrid y Barcelona, y el de prevención en las de Lérida, Gerona, Tarragona, Zaragoza, León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía Ceuta y Melilla, a que se refieren los decretos de 12 de Noviembre y 12 de Diciembre últimos; quedando, por tanto, restablecidas en su integridad las garantías constitucionales en todo el territorio nacional.»

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Ascensos

En Oficinas Militares ascienden al empleo superior inmediato, un oficial primero, un oficial segundo, uno tercero y cuatro escribientes.

También se concede el empleo inmediato a un auxiliar de primera de Intendencia, un director de música de segunda y otro de tercera.

En Infantería ascienden 49 sargentos a brigada, entre ellos don José Moreno Pérez y don León Pascual Barriuso, del regimiento San Marcial.

Destinos

El comandante de Intendencia don Emilio Jerez Garabís, disponible guarnición, en la sexta división, pasa a la situación de disponible torzoso en la misma.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la pensión de la cruz de la referida Orden, al teniente coronel de Infantería don Emilio Alonso Vega, de la sexta división y la cruz al capitán de Caballería don Carlos Calderón Azcona; alférez de Artillería, retirado, don Dacio González Valladolid, y capitán retirado de Intendencia don Santiago Martínez de Septién Gómez-Marañón.

PROVINCIAS

Hallazgo de bombas y armas

ZARAGOZA.—Desde hace unos cuantos días el comisario jefe de policía realizaba, personalmente, gestiones para descubrir un depósito de explosivos, armas y municiones, cuya existencia en Zaragoza sospechaba.

Una vez en posesión de los datos precisos, al anochecer de ayer se dirigió, con varios agentes, a la fábrica de dulces y galletas «La Predilecta», donde le practicaron un minucioso registro que dio por resultado el hallazgo de 108 bombas y escaradas, pero con tornillaje feyente, indicio de que iban a ser utilizadas en breve; cinco botes de hierro para construir otras tantas bombas; 15 pistolas de distintos calibres y marcas, con cargadores; 80 peñes de cinco cápsulas para fusil mauser; 30 cápsulas para pistola calibre 7,65; 105 cápsulas de pisto-

la, calibre 9 largo; cinco frascos y un paquete conteniendo un total de frescos kilos de hierro y de potasio y cerca de kilo y medio de pedernal destinado a producir chispa y también a construir la metralla. Por último fué encontrado un rollo de mecha negra de barreno.

Se practicaron varias detenciones, pero la policía guarda extraordinaria reserva en torno a este servicio en espera de descubrir derivaciones del hallazgo. El comisario y los agentes que intervienen en el servicio han sido muy felicitados.

Reunión clandestina sorprendida por la policía

SEVILLA.—La Guardia civil de la Comandancia de la calle de Gerona ha sorprendido en el «bar» Paloma una reunión clandestina de elementos extremistas, deteniendo a José León Díaz, Antonio Raugel Maldonado, presidente y contador, respectivamente, del partido sindical que acudilla Pestaña; Fernando Fuentes Calderón, de la Federación Sindical Libertaria, y Marciano Moreno Cabezas, afiliado a la Confederación Nacional del Trabajo. Todos quedaron a disposición del gobernador.

Crimen pasional

MALAGA.—En el pueblo de Comares se cometió ayer un crimen pasional que llenó de consternación a aquel vecindario.

Manuel Aguilar Ponce, de veintiocho años, soltero, sostenía desde hace un año relaciones amorosas con la joven María Ruiz Martín, de veinte años. El pasado verano se disgustaron por las relaciones, por coacciones del Manuel, que amenazó de muerte a su novio al poco tiempo volvieron a reanudar vía. Dias pasados María y Manuel quisieron nuevamente fin a sus relaciones, y ayer, cuando María paseaba con su hermana Dolores, de dieciséis años, les salió al encuentro el Aguilar Ponce, que, después de empujar brutalemente a Dolores, se echó la escopeta a la cara y disparó sobre su antigua novia, a la que destruyó el cráneo de dos balazos.

Una vez en el suelo la infeliz joven, Manuel—aunque ya estaba muerto—siguió haciendo varios disparos contra ella.

El criminal aún no ha podido ser detenido.

Atentado criminal

CARTAGENA.—El encargado de los trabajos del túnel de Mulfas del canal de Taibilla denunció a la Guardia civil que el polvorín situado en Camponerito fué volado, suponiéndose que por elementos extremistas. La Guardia civil comprobó que la voladura fué hecha por una mano criminal, con grave riesgo de las familias refugiadas cerca del lugar, ignorándose quienes puedan ser los autores.

Un anciano se suicida arrojándose a una hoguera

PAMPLONA.—En Fustiñana, el guarda jurado Eugenio Vallejo observó que en un arbolado había un foco de incendio y al acercarse vio que se trataba de una hoguera de hojas de maíz y que entre las llamas estaba el cadáver de un hombre. Procedió el guarda a apagar el fuego y a extraer el cadáver y pudo asegurada comprobar que se trataba del cuerpo del vecino de Fustiñana, Ildefonso Redondo, de 74 años.

Este tenía perturbadas sus facultades mentales y en una ocasión, hace pocos años, intentó suicidarse disparándose dos tiros de pistola. Antes de arrojarse a la hoguera, para encontrar la muerte entre las llamas, Ildefonso se desnudó completamente y dejó cuidadosamente dobladas las ropas junto al fuego. Como en uno de los bolsillos del traje del suicida se ha encontrado un paquete conteniendo polvos de los que se emplean para matar las ratas, se supone que Ildefonso tomó ese veneno, extremo éste que comprobará la autopsia.

EXTRANJERO

Se declara la huelga general en Buenos Aires

MONTEVIDEO.—Comunican de Buenos Aires que el número total de víctimas después del encuentro entre agentes de Policía y huelguistas que se han adherido al movimiento de los albañiles se eleva a seis muertos, de ellos cinco policías y un huelguista, y un herido.

Aunque la C. G. T. no haya declarado la huelga general de veinticuatro horas, varias profesiones han cesado en el trabajo. El tráfico urbano del Pacific Railway está interrumpido, y un millar de albañiles huelguistas marcha hacia los talleres de la Compañía, que están guardados por un destacamento de Policía con ametralladoras.

Cerca de la Villa de Voto los manifestantes se apoderaron de un tren lechero y levantaron parte de la vía, quemándose cuatro vagones.

El prefecto de Policía ha pedido ayuda al Ejército para proteger la Prefectura y poder utilizar el total de la Policía en los sitios amenazados.

BUENOS AIRES.—Con motivo de la huelga general declarada por solidaridad con los obreros del ramo de construcción, la Policía ha practicado dos mil detenciones y sigue combatiendo la situación.

La Policía ha aceptado la oferta hecha por los Bancos de prestarle sus coches blindados hasta que se restablezca por completo la normalidad.

El Comité de huelguistas ha fijado las cinco de esta madrugada para la terminación del conflicto.

El día 17 será ejecutado Hauptmann

TRENTON.—El director de la cárcel del Estado de Nueva Jersey ha estado ayer en la calda de Bruno Richard Hauptmann para informarle que se ha fijado el cumplimiento de la sentencia que pesa sobre él para el día 17 de Enero.

Hauptmann, a quien acababa de afeitar el barbero de la cárcel, no contestó nada. Únicamente expresó en su mirada la impresión que la noticia le había causado. La esposa del condenado a muerte estuvo hoy en la cárcel a verle y permaneció con él una media hora. A la salida se negó a hacer ningún comentario.

Las autoridades han manifestado que se le permitirá visitar a su marido, todos los días si lo desea. Hoy se han enviado por correo las invitaciones para los testigos que han de presenciar la ejecución.

El conflicto italo-etiope

Retroceso italiano

ADDIS ABEBA.—Los italianos han evacuado totalmente la provincia del Oga-din y el frente pasa ahora por la línea Ual-Ual, Gerlogubi, Gorahel y Kuban.

Los aviadores italianos crean otro incidente

LONDRES.—Dieen de Berbera (Somalia británica), que dos aviones italianos han lanzado erróneamente bombas sobre un grupo de indígenas pertenecientes a una tribu que se encuentra bajo el protectorado de Inglaterra y que se hallaba cerca de unos pozos situados en las proximidades de la frontera.

Parece que han resultado algunos indígenas heridos.

El periodo de lluvias

ADDIS ABEBA.—En el frente Norte llueve sin cesar desde hace siete días. Estas lluvias en semejante época del año no se conocían desde el año 1907, pues no suele empezar a llover hasta mediados de Marzo.

Las pocas horas en que no llueve las emplean los italianos en proseguir sus bombardeos, especialmente en el distrito de Chier y Wel-Kait.

En el Sur y en el Este llueve también copiosamente. A pesar de ello, continúan las concentraciones de fuerzas abisinias en el distrito de Dolo, al Sur de dicha ciudad y en el frente de Somalia.

En los círculos militares se considera que el temporal de lluvias reinante en Abisinia es suficiente—debido al estado en que se encuentran los caminos y carreteras—para detener las operaciones del Ejército motorizado italiano, pero no afectan para nada a los movimientos de las fuerzas abisinias, ya que éstas están acostumbradas a las largas marchas a la intemperie y aguantar muy bien los aguaceros.

Parte oficial

ROMA.—Comunicado oficial número 90: El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada importante que señalar en Eritrea y Somalia.»

Refuerzos italianos al Africa oriental

ROMA.—Hoy se ha hecho público que la División Alpina Val Pusteria, compuesta de 17.000 soldados, será enviada al Africa oriental. Las primeras unidades de

la División embarcaron el lunes en Nápoles y ayer ha proseguido el embarque en el mismo puerto.

Se ignora si estas tropas desembarcarán en Eritrea o en Somalia.

Una victoria italiana en Dolo

DOLO.—Parece que los italianos han derrotado a los etíopes en la batalla que se ha librado a 135 millas al Norte de Dolo. La batalla ha durado dos días, siendo verdaderamente encarnizada y habiéndose llegado a lucha cuerpo a cuerpo con arma blanca.

El número total de bajas de ambos bandos es de 158.

Esta batalla forma parte del gran plan de ofensiva acordado por el alto mando italiano con el fin de debilitar y desmoralizar a las fuerzas etíopes.

El empleo de gases nocivos

DESSIE.—Los aviones italianos han arrojado últimamente en sus vuelos sobre los alrededores pequeños barriles que contenían un gas semejante al humo blanco.

Este gas será sometido en breve a un análisis químico.

Ultima hora

Por ahora no hay nada del manifiesto de Acción Popular

Para hoy estaba anunciada la publicación del manifiesto de Acción Popular de alto interés político, pues se decía que en él iba a abordarse de nuevo el problema de la formación del bloque electoral, extensión del mismo, etcétera.

Al objeto de obtener alguna noticia relacionada con dicho manifiesto nos pusimos al habla con el domicilio del jefe de la Ceda, en donde nos dijo el señor Gil Robles que por ahora no había nada de eso.

La Diputación permanente

Hay hubo gran animación en la Cámara, no sólo como consecuencia del interesante momento político, sino por la reunión de la Diputación permanente para tratar de la concesión de un crédito con destino a construcciones navales.

A las cinco de la tarde, quedó reunida la Diputación con asistencia del ministro de Marina.

Entre los comentaristas se afirmaba que en las reuniones celebradas por los señores Gil Robles y Maura, se convino en que pueden figurar en la misma candidatura cedistas y republicanos conservadores, siempre que no figuren también monárquicos.

La nota de las izquierdas

Hemos conversado con el señor Martínez Barrio, quien ha confirmado que esta tarde don Amós Salvador hará entrega al jefe del Gobierno de una nota conteniendo las condiciones que a juicio de las izquierdas deben exigirse como garantía de imparcialidad para las próximas elecciones.

Añadió que por no estimarlo correcto, hasta que no se entregase la nota no facilitaba nota a la Prensa.

Mañana no habrá Consejo

A las cinco y veinte llegó el señor Portela a la Presidencia y dijo que subía a su despacho para trabajar mucho y recibir visitas, agregando que a las seis acudiría don Amós Salvador para entregarle la nota de los jefes de las izquierdas.

Preguntado si se celebrará mañana Consejo de ministros, contestó:

—No, de no ser que hubiera algo imprevisto, en lo que yo ni siquiera pienso.

La selección española vence en el partido de entrenamiento

En el Stadium Metropolitano, contendieron esta tarde en partido de entrenamiento, la selección española y el equipo de fútbol checo Zidenice.

El encuentro terminó con la victoria de la selección por dos tantos a uno.

Un fratricidio

CUENCA.—En el punto conocido por Hoz de Huércar, cuestionaron los hermanos Domingo y Jesús Viejabueno.

El primero disparó sobre Jesús, causándole la muerte.

Una huelga

TENERIFE.—Se han declarado en huelga los obreros del Sindicato de electricidad, agua y gas que solicitan aumento de jornal.

El gobernador civil ha adoptado medidas para garantizar el orden.

MENCHETA

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including interior, exterior, and various bonds and shares.

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un maletín, que ha sido encontrado en la vía pública por don Evaristo Izquierdo Nuño.

Si tiene usted cinco minutos libres, no deje de visitar la imprenta y papelería del Sucesor de Fournier, Plaza Mayor, 56, para admirar una rica colección de cristmas originales de artistas burgaleses, y un variado surtido de plumas estilográficas desde una peseta en adelante.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5

Dña María Tamayo, en memoria de su finado esposo, don Pascual Refes, nos ha entregado 5 pesetas para las atenciones de la Tienda Asilo.

### Recuerdos de Burgos

Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa-Mosés. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.

Kiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Medias y calcetines. Venta al por mayor, en

MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 749.

Donativos: Dña Narcisca Ortega, por sus intenciones, 20 pesetas.

Dña Constantino Pérez y María Ciudad, en memoria de sus difuntos padres, 1.000 kilos de carbón.

CONAC

**‘Tres Perlas’**  
Finísimo  
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, momentos después de las nueve, cuando se dirigía a esta capital por la carretera de Francia, la pareja de la Guardia civil de la Comandancia de Burgos compuesta por los números Román Sancho Adrián, de 24 años, y Eloy Escudero Gutiérrez, al llegar a las proximidades del fieltro, el automóvil M-49.087, conducido por Antonio Hernández Hernández, vecino de Madrid, arrolló al primero.

Se le trajo a la Casa de Socorro donde se le apreció la fractura abierta de la pierna izquierda por su tercio medio, calificándose la lesión de pronóstico reservado.

### ANIS LAS CADENAS

Aquí de caras bonitas  
Casi estamos saturados  
Pocos rostros se ven feos  
Y si los hay son salados,  
Porque todos beben vino  
San Roque Jerez Quinado.  
Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labán, Dña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.  
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

### RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.  
Composturas garantizadas.

Relojería Melgosa  
Santander, 34 - BURGOS

### Sierras de cinta

Se venden de ocasión cuatro de 90 y 100 centímetros de diámetro en la serrería mecánica de Juan Abascal de Briviesca.

## ACADEMIA COMERCIAL

ha trasladado sus clases a la calle del General Sanz  
Pastor, número 18, primer piso

### Subasta de cueros

La Cooperativa de Expendedores de Carnes "EL PORVENIR", de Valladolid, subastará el día 10 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Olma, número 28, toda la producción de cueros de las reses que sacrificaron sus asociados en el Matadero Municipal, durante el primer trimestre del año actual. La producción mensual es, aproximadamente, de 1.000 pieles. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de dicha entidad. Valladolid, 3 de Enero de 1936.—El Consejo de Administración.

### Medias y calcetines

Géneros de punto.  
Camisas y corbatas  
Corsés y velos  
Lanas para labores

La primera Casa

El mayor surtido

### ALMACENES MONASTERIO

3, SANTANDER, 3  
Teléfono 1702

### Sucursal

### Casa de las Medias

11, ALVIRANTE BONIFAZ, 11

### REVISTA GENERAL DE LEGISLACION

Y JURISPRUDENCIA, fundada en 1852, dirigida actualmente por D. Angel Osorio; consta de seis secciones:

DOCTRINAL, que publica trabajos originales de Castán, Fábregas del Pilar, Jiménez de Asúa, Menéndez Pidal, Orúe, Posada, Victor Paret, Alvarez Gendin, Beato Sala, Campuzano, Batlle, Cortés, y Saldaña y otros notables colaboradores nacionales y extranjeros; crónicas jurídica, económica, social y de jurisprudencia nacional y extranjera; revista de revistas, Bibliografía, etc. Suscripción: cada tomo (dos al año), 12 pesetas.

BOLETIN que publica integras todas las leyes y disposiciones de carácter general. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

JURISPRUDENCIA CIVIL, CRIMINAL, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL. Cada una de estas cuatro secciones publica integramente la jurisprudencia respectiva. Suscripción: 7,50 pesetas cada tomo de más de 500 páginas.

La única publicación española que inserta íntegramente y con rapidez, la legislación, las sentencias del Tribunal Supremo y las resoluciones de la Dirección de los Registros. Folleto con detalles de la publicación y números de muestra gratis.

### Editorial Reus S. A.

Academia: Preciados, 1.—Librería: Preciados, 6  
Apartado 12 250.—MADRID

### S. A. PAPELES CIANOGRAFICOS

Alameda de Mazorrado, 39.—BILBAO

Fábrica de papeles y telas, ferroprestado, ferrogalato, sepiaplá y azográficos (el amoníaco)

ALMACÉN DE OBJETOS DE ESCRITORIO Y PAPELES PARA DIBUJO

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

#### SANTOS DE MARANA

Pedro, Marcelino, Antonio, Basilia, Marciana, Vidal, Fortunato, Julián, Segundo, Anastasio, Celso, Félix.

#### CULTOS

JUEVES EUCHARISTICOS.—Comuniones en las distintas parroquias y conventos.

Por la tarde, a las cinco, hora santa en la parroquia de San Cosme.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Relación de licencias de caza expedidas por este Gobierno civil en el mes de Agosto de 1935. (Conclusión).

Declarando oficialmente extinguida la viruela ovina, en el término de Solas de Bureba.

Diputación provincial.—Circular sobre el arbitrio de aprovechamientos de energía eléctrica.

Acuerdos de la misma.

Administración de Rentas Públicas.—Circular recordando a los alcaldes y secretarías, el cumplimiento de un servicio en relación con las altas y bajas de Industrial.

Administración de Propiedades y Contribución territorial.—Comunicando a los alcaldes que no envíen debidamente confeccionados los documentos cobratorios de Urbana.

Providencias judiciales y antencios oficiales.

### Registro civil

#### DEFUNCIONES

Ninguna.

#### NACIMIENTOS

Jesús Rodríguez Huerta.

### Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

El núcleo borrascoso situado ayer en el norte de Irlanda se han intensificado. La presión atmosférica ha aumentado considerablemente. En el Centro y Sur de España, llueve con vientos fuertes de la región del Sudoeste de Galicia.

También se registran pequeñas precipitaciones en el Sur de Andalucía.

En el resto de España, ha mejorado el tiempo y han cesado las lluvias.

En las costas del Noroeste, hay fuerte marejada con vientos duros del tercer cuadrante. En el resto del litoral, el mar está poco agitado.

Temperaturas extremas: máxima, de 18 grados en Málaga, Almería y Alicante, mínima, de 5 bajo cero, en Teruel.

Madrid, máxima, 9,2 grados, mínima, 0,4 bajo cero.

Tiempo probable: Galicia, vientos fuertes de la región del Sudoeste, llu-

vias. Costas cantábricas, vientos fuertes del Sur.

Resto de España, buen tiempo, con cielo poco nublado, excepto en la cuenca del Duero.

—o—

Observaciones meteorológicas del Instituto:

### BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 687,3.  
A las seis de la tarde, 686,8.

### TERMOMETRO

Máxima sombra, 7,4.  
Mínima sombra, 0,8.

### DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de la mañana, SO.  
A las seis de la tarde, SO.

### Espectáculos

Espectáculos para mañana:

#### AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «Amor y alegría».

El surtido más completo en lámparas en

### LA COCINA



### ‘La Unión y El Fenix Español’



Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes

Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.

Teléfono, número 1.570

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Servicio diario en autocars ‘Pullman’ entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián

Servicio de encargos hasta el domicilio de los destinatarios

### HORARIOS

Salida de Burgos para Madrid. . . . . 14'00  
» » » » San Sebastián . . . . . 14 30

### TARIFAS

Burgos-Briviesca . . . . .	4'00 pesetas
» Miranda . . . . .	7'85 »
» Vitoria . . . . .	11 00 »
» Alsasua . . . . .	15 30 »
» San Sebastián . . . . .	31'75 »

### CONTINENTAL AUTO, S. A.

BURGOS: Plaza de Prim - MADRID: Francisco Giner, 15

## Anuncios económicos

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### TARIFA

El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

### ALMONEDAS

ALMONEDA biblioteca, muebles. Pacho de las Calzadas, letra I. (Tesorera).

### ARRIENDOS

POR ausencia del anterior arrendatario se arrienda de nuevo la casa taberna de Cardañajimeno. Para tratar, con el Alcalde, Cayo Iglesias.

### AUTOMOVILES

AUTOMOVILES usados, gestiono la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible fotografía para facilitar el labor. Acepto este servicio especial y quedará complacido. Palacios. Concesionario Ford, Burgos.

SE VENDE coche taxi, con permiso para ponerse al punto. Razón, Bardeal.

### COLOCACIONES

SE NECESITA chica para la cocina en el Restaurant Castilla.

NECESITO chica para servicio. Duque Victoria, 18, cuarto. Inútil presentarse en buenos informes.

SIN preferencias, desea colocación, de cajero, cobrador o cosa análoga, referencias satisfactorias. Informes, esta Administración.

OFICIAL de sastrer, bien impuesto, lo necesita Valeriano Miranda. Baños de Valdearados (Burgos).

SE NECESITAN dos agentes vendedores-cobradores, uno para Burgos y otro su partido, Dirigirse a Singer, Santa Agueda, 5.

PORTERA se necesita en Almirante Bonifaz, 7 y 9. Dirigirse solamente por escrito.

### HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes. Informes, Barrrantes, 9, segundo.

CASA particular admitiría uno o dos huéspedes como en familia o solamente dormir. Informes, bar «La Oficina», Laín Calvo, 53.

### PERDIDAS

PERDIDA perro raza y pelo «Lobo», rabo despuntado, de unos sesenta centímetros altura, atiende por «Lobo». Gratificar entrega o aviso, Leoncio Rojo, Gumiel del Mercado.

EL 28 de Diciembre pasado, se extravió un perro lobo acanefado, corbata negra, atiende por «Lobo». Dirigirse, en Briviesca, La Galea.

EL día 3 del corriente mes, se extravió una vaca del mercado de ganados, coja del pie izquierdo, parda y aspada, propiedad de Julio Sedano, de Villanueva Rio Ubierna.

### TRASPASOS

POR no poder atender se traspasa la tienda de la calle San Lorenzo número 3, sin existencias y con facilidades de pago.

ESTUDIOS París. Próximo traslado al Espolón. Traspásese local de Cid 26, donde darán razón.

TRASPASO negocio bueno de vinos Informes, en esta Administración

EN EL centro, tienda bien decorada, con hermosa trastienda, también decorada, traspaso. Informar, en esta Administración.

TRASPASO en Covarrubias acreditado comercio Teófilo López, amplios locales, entradas por dos plazas, facilidades de pago. También vendo o arriendo plantel completo producción, cien obreros y fincas.

SE TRASPASA el bar «El Braseros». Razón, en el mismo.

### VENTAS

SE VENDEN dos carros usados, de bueyes, o cambiaría por uno de varas. Hospital del Rey, número 6.

BIDONES hayan contenido aceite engrase, pago sobre vagón Santander Mediterráneo, 650 pesetas y sobre Salas, 7,00. Estanislao Medrano, Salas de los Infantes.

SE VENDEN naranjas y mandarinas, superiores, por mayor y menor, en la calle de San Juan, 39, buenas y baratas.

VENDESE vaca holandesa, con su ternero de cuatro días, segundo parto, tres años; producción, de 38 a 40 cuartillos. Isidro Escribano, Pedrosa del Príncipe.

VENDO carro nuevo, estilo borja, propio para tabernero. Puede verse sin pintar, en Quintanapalla, el dueño, Domingo García.

COMPRO registradora para fuera de Burgos. Ofertas detalles, DIARIO DE BURGOS, letras M. M., bajo sobre. Inútil profesionales.

ARBOLES de clase noguera, se venden en Palacios de Bureba, a precios económicos. Joaquín Calle.

OCASION: Vendo vino tinto superior, 17 grados, cosecha propia, o cambiaría por cebada, avena maíz (buen viaje para camioneros). Dirigirse Antonio Remiro Moreno. La Almunia Doña Godina (Zaragoza).

PERRO «Lulú», se vende. San Pedro, calle Procurador, 11, primer piso número 4.

SE VENDE una vaca con leche abundante, tercer parto; otra abocada a parir y un novillo 15 meses, en Vallejera. Nicolás Alvarez.

SE VENDE un arcón de nogal. De diez a doce y de tres a seis. Nuño Rasura, 10, segundo izquierda.

SE VENDEN vacas recién paridas y próximas a parir. Toros de 12 meses a 18 y terneras de 8-15-30 días, todo de pura raza. Tenerías, número 11, San Pedro de la Fuente.

BUTACAS para cine, se venden las de Parisiana, con bancos y demás accesorios.

MAQUINA coser «Alfa». Tratar, Procurador, 11, habitación número 2, San Pedro de la Fuente (Burgos).

LIBROS de texto. Instituto de Aranda de Duero, los suministra la librería Cesáreo Esteban, a correo seguido.

SE VENDE carbón de encina, en Santa Olalla de Bureba, a pesetas una setenta y cinco arroba. Tratar, con Guillermo Oviedo.

BICICLETA de niño, como nueva, se vende muy barata. Cesáreo Esteban, librería, Aranda de Duero.

SE VENDE cachorra pura raza mastín. Santa Clara, 11, panadería.

VENDO una casa planta baja, 70 ovejas juntas, separadas, facilidades de pago. Tratar, Cipriano Sáiz (Gamonal).

### VARIOS

TRASPOTES de toda clase, se hacen por camioneta. Avisos, Calera, 4, Dionisio Gil.

SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función mensual, reapareciendo con Pildoras Fordal, 10 pesetas farmacias.

# AVENIDA

## La pantalla de los éxitos

Mañana jueves a las siete y media y diez y media. Divertidísimo ESTRENO de la preciosa comedia.

### Amor y alegría

Farsa espectacular que le hará desternillarse de risa. AMOR Y ALEGRÍA.—Super espectáculo arrevistado de gran comicidad. AMOR Y ALEGRÍA.—Interpretada por los famosos cómicos WEELEER y WOOLSEY y THELMA TODD, los protagonistas de "CABALLERO DE CAPA Y ESPADA".

EL VIERNES: ESTRENO de la película documental más impresionante filmada en las selvas de la India.

### Cargamento salvaje

El film más impresionante que se ha desarrollado en las selvas de la India por el famosísimo explorador FRANK BUCK.

PROXIMAMENTE: Acontecimiento en ESPAÑOL

### Ojo, solteros

La más genial creación de ROSITA MORENO con VALENTIN PARERA.

EN BREVE: Reparación de la gran Compañía

# RAMBAL

Para despedirse del público burgalés, de paso para América del Sur, donde actuará durante tres años y después se retirará de su gloriosa carrera artista teatral. Las obras que representará son las siguientes:

CLAUSTRO Y MUNDO, SECRETO DE CONFESION o LOS MOHICANOS DE PARIS, LA MUJER ADULTERA y el CURA DE ALDEA.

Se abre un abono a estas cuatro funciones. Precios en taquilla.

## Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts.	Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100	Traje paño, dibujos listados novedad, 90, 100, 115 y 190	Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80
--	---	---	---

Siempre grandes surtidos  
Gabanes - Gabardinas - Plumas

## Garage "El Francés"

El más importante de la provincia

Hace saber al público en general que ha llegado un gran surtido de bicicletas, de señora, caballero y de niños y niñas, a precios increíbles. VISITANDO ESTA CASA, ECONOMIZARA DINERO.

Garage "El Francés" (junto a la Farmacia Militar)  
No confundirse. Leer en el cartel de la puerta el nombre de la casa  
Calle de Vitoria, 13 (X) Precio fijo riguroso

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios barattísimos? Visite la Gran Bretaña en tu hogar



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, forradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.  
Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS  
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Hahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1936

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Vapor "Orduña", el 15 de Marzo de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea  
Paseo de Pereda, 9

## GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón

## E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—BURGOS  
Mayores — Diarios — Copiadores  
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones  
Precios económicos

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

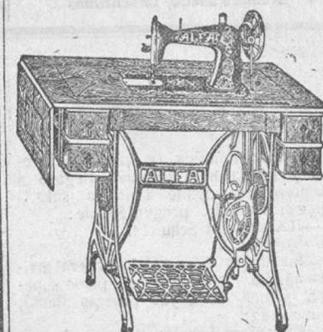
LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE BUFETE  
DIETARIO  
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA  
AGENDA CULINARIA  
AGENDA DE BOLSILLO CARNET

BLOC CALENDARIO DE MESA  
DE VENTA EN  
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CAJAZOS  
de Calle BAILLY-BAILLIERE, número 12, MADRID  
SOLICITE PROSPECTOS!

## ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION Y VENTA EL CAÑO GORDO CASA GARRIDO

SERVICIO A DOMI LILIO BERNARDO VALLADOLID Hospital del Rey—Burgos

### Aviso importantísimo

Se han puesto a la venta en las farmacias de esta población los famosos preparados SANA-TOS pastillas y jarabe, curan Asma y Bronquitis y calman la tos.

## ALMACENES DE FERRETERIA

## Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR  
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Sucursal

Calle de Santander, 2

Teléfono 1843

# ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO  
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO

## La mitad de su vida

la pasa en casa, rodeado de su familia. Para ella y para usted debe buscar una estancia agradable y lo conseguirá con

# MUEBLES NIETO

CALLE DE LA MONEDA, 9 y 18

que puede admirar y elegir en los grandes

Almacenes y Exposición

## ¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105  
LOGRONO

# Diario de Burgos

DIPUTACION PROVINCIAL

## El gobernador civil saluda a la provincia

### Una función de cine para los asilados en el Teatro Principal y Coliseo Castilla

Preside el señor gobernador civil y asisten los señores Ruera, Peralta, Val, Nebreda, Escribano, Blay y Fournier.

Apróbadase el acta de la anterior, el señor García Novoa, con trases afectuosos, dirige un cariñoso saludo a los gestos, y dice que hace 16 años estuvo al frente del gobierno de esta provincia, y se ofrece a la Corporación como un diputado más para colaborar en pro de los intereses de la misma, pero hoy aspira a más, aspira a que se le considere como un burgalés, y como tal, se ofrece a la Diputación para trabajar conjuntamente en bien de la provincia.

El señor Ruera, corresponde al saludo y ofrecimientos que ha hecho a la Corporación el señor Novoa y en nombre de todos, dice que se congratula de que rija los destinos de este gobierno persona como el señor García Novoa, que tan grandes recuerdos dejó en la gestión anterior.

Se retira del salón el señor gobernador, al que acompañan hasta la puerta de la escalera todos los señores diputados.

Ocupa la presidencia don Manuel Ruera, adoptándose los siguientes acuerdos:

Abocar a la Asociación de la Prensa de Palencia, el importe de la subvención concedida para premios en el Certamen Literario, celebrado en aquella capital.

Idem idem otorgando al Ateneo Popular Burgalés.

Comunicar al alcalde de Rucandio, que el señor Blay, como alcalde de Aranda, se encargará de convocar a la reunión que interesa, para tratar de pedir la derogación de los decretos por los cuales se creaba la oficina de ventas de productos resineros, y su reglamentación.

Que se instruya expediente para la admisión en la Casa de Caridad de los niños Carmen y Luciano Martínez, de Pampliega.

Quedar enterada de los partes de ingreso de internos en el Hospital Provincial.

Facultar al señor Fournier para que en unión del regente de la Imprenta, adquieran un nuevo tipo de letra para el Boletín y vendan lo que hoy existe.

El señor presidente dio cuenta de haber celebrado en el Hospicio la fiesta del reparto de juguetes a los niños, a la que asistieron el señor gobernador hallaban en Burgos, que resultó altamente simpática la fiesta, y a la que también contribuyó el Orfeón Burgalés y su señora y todos los gestores que se les danó un concierto. Queda acordada y que se envíen las gracias al señor presidente del Orfeón, así como también a las empresas del Teatro Principal y Coliseo Castilla, por haber invitado para el día de hoy, a una función de cine, a los asilados de la Casa de Caridad.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de Laño a la carretera de Miranla a la de Vitoria a Navarra. Se autoriza a los solicitantes para construir directamente el camino.

Devolver la fianza a don Hermenegildo Pascual, contratista de los acopios de fibra suministradas en la carretera de Aranda a Torresalido.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a don Enrique Nuez, de Salas de Bureba; don Gumersindo Pérez, de Isar; don Justo Pascual, de Quintanar de la Sierra; don Evaristo Cámara, de Pinilla de los Barruecos; don Macario Resa, de La Aguilera; don Raimundo Mariscal, de Villanueva Matamala; don Matías Izquierdo, de Pinilla de los Barruecos y don Nicolás Martínez, de Regumiel de la Sierra.

Adjudicar definitivamente a don José María Alameda la contratación de harina para la elaboración del pan con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1936.

Devolver la fianza a los contratistas de suministro, con destino a los mismos, don Pedro Carcedo, don Isidro Miguel, don Ezequiel Marijuán y don Ignacio Palacios.

Adquirir por administración los artículos bacalao y azúcar, con destino a dichos establecimientos, por haber sido declaradas desiertas las subastas celebradas al efecto.

Expediente sobre que se releve del pago de los gastos causados en el Hospital a don Ildefonso Torres, de Caneno.

Se acuerda reclamar del juzgado de Briviesca el resultado de la causa por el accidente sufrido.

Expediente sobre que se rebalen los gastos causados en el Hospital provincial, por el enfermo Domingo Pérez, de Sandoval de la Reina. Se acuerda rebajar el 50 por 100 del coste de las estancias.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

ber invitado para el día de hoy, a una función de cine, a los asilados de la Casa de Caridad.

Expediente sobre construcción del camino vecinal de Laño a la carretera de Miranla a la de Vitoria a Navarra. Se autoriza a los solicitantes para construir directamente el camino.

Devolver la fianza a don Hermenegildo Pascual, contratista de los acopios de fibra suministradas en la carretera de Aranda a Torresalido.

Conceder autorización para ejecutar obras contiguas a distintas carreteras a don Enrique Nuez, de Salas de Bureba; don Gumersindo Pérez, de Isar; don Justo Pascual, de Quintanar de la Sierra; don Evaristo Cámara, de Pinilla de los Barruecos; don Macario Resa, de La Aguilera; don Raimundo Mariscal, de Villanueva Matamala; don Matías Izquierdo, de Pinilla de los Barruecos y don Nicolás Martínez, de Regumiel de la Sierra.

Adjudicar definitivamente a don José María Alameda la contratación de harina para la elaboración del pan con destino al consumo de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1936.

Devolver la fianza a los contratistas de suministro, con destino a los mismos, don Pedro Carcedo, don Isidro Miguel, don Ezequiel Marijuán y don Ignacio Palacios.

Adquirir por administración los artículos bacalao y azúcar, con destino a dichos establecimientos, por haber sido declaradas desiertas las subastas celebradas al efecto.

Expediente sobre que se releve del pago de los gastos causados en el Hospital a don Ildefonso Torres, de Caneno.

Se acuerda reclamar del juzgado de Briviesca el resultado de la causa por el accidente sufrido.

Expediente sobre que se rebalen los gastos causados en el Hospital provincial, por el enfermo Domingo Pérez, de Sandoval de la Reina. Se acuerda rebajar el 50 por 100 del coste de las estancias.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

Conceder la salida de la Casa de Caridad, a la acogida Margarita del Olmo.

Desestimar la instancia de don Bernardo Alcalde, de Miranda de Ebro, por no tener derecho a que se le conceda el beneficio a obtener cédula reducida, como padre de numerosa familia.

Devolver la cantidad abonada demás a doña Martina Pérez, de Burgos, por el importe de su cédula personal.

Aprobar varias cuentas y facturas.

## Instrucción Pública

### Los maestros ante las futuras elecciones

Van a sonar las horas decisivas para España. Hasta las últimas aldeas llega la fiebre precursora del acontecimiento que se avecina. La consigna está dada: ¡Elecciones! Y el pueblo tiembla de inquietud y de afán...

Mientras tanto, un cuerpo benemérito y humilde, una legión de hombres, héroes anónimos del deber, sigue laborando incansable por la generación del mañana, sin que la controversia apasionada del momento ponga un alto ni un titubeo en la hermosa y agnada labor: el maestro trabaja por el pueblo y para el pueblo.

Pero he aquí que el maestro tiene su tragedia: una desconsideración tradicional, corregida y aumentada en la sucesión del tiempo. La legislación actual le llama funcionario y, efectivamente, lo es, pero de segunda o tercera categoría; unas disposiciones se encargan de mermar o amputar sus derechos, y por otra parte, el marasmo más inconcebible impera en las leyes de primera enseñanza. En resumen, la escuela, esa institución admitida por tirios y troyanos como forjadora de hombres, sufre un notorio desvalor de los poderes públicos.

Ante esta situación, el Magisterio español tiene la misma salida digna que el pueblo para curar sus culpas; es decir, el ejercicio de los derechos ciudadanos.

Unánimes en este criterio, muchos maestros del partido de Salas me pidieron que diera en su nombre la voz de alerta al Magisterio burgalés en artículo que podría publicar DIARIO DE BURGOS, periódico de extraordinaria difusión en toda la provincia. Yo he creído cumplir el agradable encargo, rogando al director del citado DIARIO la inserción de un artículo del nunca bastante ponderado inspector de Primera Enseñanza, don Antonio G. Onieva que, en "El Magisterio Español" de 26 de Diciembre último, enfocaba el problema con serenidad inteligente y objetiva.

Dice así:

"Vengo leyendo todo cuanto se escribe acerca de las actividades de los maestros en relación con las futuras elecciones generales. De todo ello lo que queda de más valor es el ímpetu con que el Magisterio quiere actuar, para tener mañana el derecho de intervenir directamente en los problemas que afectan a la clase.

Hasta ahora, la fuerza de la gran familia profesional ha sido agua perdida en el mar, por no haber encontrado una canalización que la enderezara a la fosa de la turbina. En la actualidad, el Magisterio se apresura a procurar que esa amplitud corriente sea fuerza viva; no mancha potencial sin movimiento ni eficacia.

Vamos, pues, a discurrir sobre esa fuerza y su posible canalización.

La fuerza es grande, sin duda, pero por naturaleza está excesivamente atomizada. Se trata de riuachuelos aislados, que sólo formarían el gran torrente en el caso del colegio único nacional. Pero con esto no se puede soñar. Hay que tener en cuenta, pues, la realidad provincial. La aspiración es poder sacar un diputado maestro por cada circunscripción: capital, provincia o las dos cosas a la vez. Ello proporcionaría más de cincuenta diputados maestros, cifra que en el Parlamento es la antesala del triunfo.

¿Cómo conseguirlo? ¿Presentándose el maestro como independiente? No veo el éxito. Ejemplo: la provincia que cuenta con mayor número de maestros es Asturias; en números redondos, 2.600. Supongamos que cada maestro irrada por término medio diez votos; en total 26.000. Teniendo en cuenta que en las últimas elecciones las minorías triunfaron por un mínimo de 80.000 votos, el fracaso del independiente está a la vista. Omite viajes de propaganda electoral, gastos de los interventores, etc., porque todo ello podría correr a cargo de los compañeros, que desearían esas funciones con celo y desinterés; pero lo que no se puede evitar son los gastos de desplazamiento de los votantes cuando los colegios están a varios kilómetros de distancia, y eso, en toda una provincia, representa un volumen considerable de gastos. ¿Podría el Magisterio nacional soportar dispendios tales en toda España? ¿Merecería hacerse cuando el éxito, más que dudoso, sería improbable?

Por otra parte, para esta fecha están ya perfilándose los cuadros provinciales a base de coaliciones electorales. Hoy, tal como están las cosas políticas, no se concibe que se presente una persona con carácter independiente, ni aun esgrimiendo la bandera de la enseñanza pública. No alimentemos bellos sueños y pisemos con fuerza la realidad nacional. Si el maestro pretende triunfar en las elecciones, tendrá que hacerlo formando en los cuadros electorales, pidiendo un hueco en ellos a base de lo que a su vez pueda ofrecer. La política no tiene entrañas, y el "do ut des" es la única razón de "conlevanza".

Veintiséis mil votos en Asturias, en Avila, en Ciudad Real, etc., no sirven para triunfar en las elecciones; pero, en cambio, son un gran volumen para inclinar el fiel de la balanza o para asegurar tranquilamente un triunfo probable. Y esto sí que tiene su valor. Esta táctica requiere la incorporación del maestro candidato a un cartel electoral. ¿A cuál? He ahí el problema.

He hablado de "conlevanza" y esta palabra explica todo; porque no indica satisfacción plena, sino mera transigencia y conformidad. Se trata sencillamente de que en cada provincia sea elegido como candidato por sus compañeros aquel maestro cuyo nombre y significación condigan mejor con la presunta candidatura triunfante.

No hay que alarmarse todavía, que acabaré por explicarme. ¡Hay en España unas cuantas provincias en que el triunfo de las derechas, del centro o de las izquierdas, puede presumirse sin grandes esfuerzos: basta ver quénes van por la mayoría y quénes por las minorías. Y si tal triunfo en otras no puede anticiparse, mejor que mejor; porque entonces es probable que decidan los votos de los maestros.

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

Y luego, una vez triunfantes en el mejor de los casos? Pues luego, en el Parlamento habrá un común divisor entre todos ellos: la defensa de la clase, que por lo general se ha de reducir a la de tipo económico. Aquí las ideologías no tienen nada que hacer. Ya hemos dicho que el primer problema del Magisterio es vivir. Procurar escalas decorosas, buenos locales escolares, aceptables viviendas, suficiente material escolar, simplificación de la Administración, etc. Estos son problemas de la clase, independientes de todo credo político. Para estos problemas todos los diputados no sólo funcionarán como un solo hombre, sino que procurarán arrastrar a sus respectivos grupos.

¿Y los demás problemas de tipo político? Cada uno seguirá la trayectoria de su respectivo grupo, exactamente igual que hacen los naranjeros o los trigueros se agrupan en lo que les une y se distancian en lo que les separa. Además, con tal procedimiento, nadie contrariará su propia conciencia ni la de sus electores. El maestro que sea de izquierdas seguirá siendo diputado de izquierdas en el Parlamento, y el que lo sea de derechas o centro, continuará siendo leal a sus ideas. Para los problemas de la clase no habrá más que maestros.

Ya sé que todo lo dicho se presta a comentario y crítica, pero me parece lo más viable. Va escrito de buena fe y después de veintidós años de experiencia en una provincia. Pero si hay quien lo mejor, encantado y aceptado".

En cada provincia se incorporará al cartel que se presume triunfante aquel maestro de autoridad más cercano a la política del cartel.

## Ecos de la provincia

### El DIARIO en Aranda de Duero

#### MITIN DE AFIRMACION ESPAÑOLA

Ayer, en el frontón "Rayo", se celebró un mitin, en el que tomaron parte los oradores don Alejandro Ruiz Grijalva, don Juan B. Acevedo, don Santiago Fuentes Pila y el doctor Albiñana.

Anunciado a las once de la mañana, dió comienzo a las doce.

El doctor Albiñana dijo que no era necesaria la presentación de los oradores, porque todos eran conocidos por sus nombres y por su talento.

El señor Ruiz de Grijalva estudia los dos bienes de la República y señala el peligro del triunfo de las izquierdas, pues ya dijo el señor Casares Quiroga que si ellos triunfaban sería sordo, mudo y ciego por espacio de 48 horas.

Aboga por la unión de derechas para luchar contra el marxismo, destructor de la sociedad, de la familia y de otras instituciones.

Dice que las maniobras políticas han hecho que en el tiempo que llevamos de República haya habido 28 Gobiernos con 78 ministros y que en este año pasado de 1935 sólo en el ministerio de Agricultura ha habido cinco ministros y de esta forma es imposible resolver ningún problema.

Termina diciendo que los Ayuntamientos son la base de la buena gobernación.

El periodista señor Acevedo, hace una apología del señor Fuentes Pila. (Entonces se oye una voz: "Fuentes Pila, sí; Albiñana, no". Se origina un alboroto y mientras el delegado de la autoridad hace entrar a las fuerzas de Seguridad para poner orden, Albiñana da orden a sus seguidores de que abofeteen, cosa que no llega a realizarse. Restablecida la calma, el señor Acevedo, al igual que el señor Fuentes Pila, hace la apología del señor Albiñana.

Se queja insistentemente el orador de que se haya cacheado al entrar en el frontón, cosa que se hizo con toda clase de público.

Hace constar el peligro en que se encuentra España, situada entre Rusia y el fascismo.

Hace una breve historia de Castilla y dice que España debe estar gobernada por Castilla.

El Sr. Fuentes Pila, diputado por Santander, habla como amigo y dice que han llamado al público porque creen que en derecho pueden hacerlo y porque es preciso conocer la opinión de todos para juzgar, pensando todos en España y que si los entregaron a España menguada, hemos de devolverla engrandecida.

Dice que si en su aspecto externo cayó el anterior régimen es porque era un dictador para la revolución y que ahora unas veces lentamente, otras jactanciosamente, se camina a la revolución.

Hay que luchar contra el separatismo, pues según ha dicho el señor Calvo Sotelo, preferimos una España roja que no una España rota, pues la roja se puede transformar y en cambio la rota, es mucho más difícil unir. El marxismo no tiene reparo en que España se desmembre porque es internacional.

El doctor Albiñana comienza diciendo que es un acto de afirmación española y que ellos están dispuestos a dar la vida por la nación.

Habla del frente de derechas que se va a formar, y del bloque centro que, dice, es una avanzadilla domesticada al servicio de la revolución.

Dice que todos los partidos organizan actos menos el agrario, que en vez de organizarlos manda a cuatro golfos para que chillen; que en el Parlamento se levantó a hablar contra los abusos de un cacique.

Es tan grande el alboroto que las últimas palabras del señor Albiñana no se entienden, ahogadas por los vivas de sus partidarios y de los elementos contrarios, que ha estado interrumpiendo constantemente.

Al terminar el acto se lanzan unas octavillas que, dicen: "Por traidores y falsarios, no votéis a los agrarios". Están hechas sin el consentimiento de la policía, que al que las arroja, según referencias, es un tal Emiliano Santamaría, de Burgos, que por mediación del señor Fuentes Pila es puesto en libertad.

A la salida se dirige el doctor Albiñana a pie al Hotel Barra, protegido por fuerzas de la Guardia civil.

J. S. J.

Aranda de Duero